

CITRICOS Y REFRESCANTES, S.A. (Unipersonal)

Laboratorio PQA

Dirección: C/Emilio Donat 14, 46740 Carcaixent (Valencia)

Norma de referencia: **UNE-EN ISO/IEC 17025:2017**

Actividad: **Ensayo**

Acreditación nº: **1419/LE2668**

Fecha de entrada en vigor: 25/02/2022

ALCANCE DE LA ACREDITACIÓN

(Rev. 5 fecha 06/04/2026)

Categoría 0 (Ensayos en las instalaciones del laboratorio)

Área de Cromatografía

Análisis mediante métodos basados en técnicas de cromatografía líquida

PRODUCTO/MATERIAL A ENSAYAR	ENSAYO	NORMA/PROCEDIMIENTO DE ENSAYO
Zumos Néctares Tes Bebidas aromatizadas	Ácido ascórbico por cromatografía líquida con detector de ultravioleta (LC-UV) ($\geq 15,5$ mg/L)	FPTM 105-01-PQA <i>Método interno basado en IFU Method Nº 17a</i>
Zumos Néctares Bebidas aromatizadas Bebidas aromatizadas con contenido en alcohol <5%	Ácido sórbico y Ácido benzoico por cromatografía líquida con detector de ultravioleta (LC-UV) (≥ 75 mg/L) Ácido sórbico (≥ 45 mg/L) Ácido benzoico	FPTM 102-PQA <i>Método interno basado en el método IFU Nº 63</i>
Zumos Néctares Cafés Tes Bebidas aromatizadas Bebidas aromatizadas con contenido en alcohol <5%	Sólidos solubles por refractometría	FPTM 003-02-PQA <i>Método interno basado en el método IFU Nº 8</i>

Un método interno se considera que está basado en métodos normalizados cuando su validez y su adecuación al uso se han demostrado por referencia a dicho método normalizado y en ningún caso implica que ENAC considere que ambos métodos sean equivalentes. Para más información recomendamos consultar el Anexo I al CGA-ENAC-LEC

Esta revisión corrige los errores detectados en la revisión nº 4 de fecha 26/09/2025

ENAC es firmante de los Acuerdos de Reconocimiento Mutuo establecidos en el seno de la European co-operation for Accreditation (EA) y de las organizaciones internacionales de organismos de acreditación, ILAC e IAF (www.enac.es)

Código Validación Electrónica: 00bj0N3C216zZt6Z63

La acreditación mantiene su vigencia hasta notificación en contra. La presente acreditación está sujeta a modificaciones, suspensiones temporales y retirada.

Su vigencia puede confirmarse en <https://www.enac.es/web/enac/validacion-electronica> o haciendo clic **aquí**